

Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de las inversiones financieras a largo plazo</p> <p>De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.</p> <p>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p> <p>Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p>El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.</p> <p>La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo, a excepción del Fondo 1, para el que hemos utilizado procedimientos alternativos, al no haber sido puestas a disposición de la Sociedad gestora por parte de la Sociedad gestora del subyacente.</p> <p>Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

20 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/11880
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de gestión del ejercicio 2020

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		2 257 540,43	3 042 775,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1 704 023,14	2 495 895,77
Periodificaciones		74,70	132,10
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	553 442,59	546 747,80
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		30 079 392,64	25 384 267,74
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	30 079 392,64	25 384 267,74
Instrumentos de patrimonio		30 079 392,64	25 384 267,74
De entidades objeto de capital riesgo		30 048 208,96	24 873 558,29
De otras entidades		31 183,68	510 709,45
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		32 336 933,07	28 427 043,41

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		<u>19 549,02</u>	<u>104 191,75</u>
Periodificaciones	10	-	6 682,43
Acreedores y cuentas a pagar	9	19 549,02	97 509,32
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		<u>4 361 772,68</u>	<u>1 327 071,49</u>
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	4 361 772,68	1 327 071,49
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		<u>4 381 321,70</u>	<u>1 431 263,24</u>
PATRIMONIO NETO		<u>27 955 611,37</u>	<u>26 995 780,17</u>
FONDOS REEMBOLSABLES	12	<u>16 708 106,95</u>	<u>22 569 771,47</u>
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		16 833 863,94	20 289 707,52
Prima de emisión		35 913,54	35 913,54
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(161 670,53)	2 244 156,41
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		<u>11 247 504,42</u>	<u>4 426 002,70</u>
Activos financieros disponibles para la venta	6	11 247 504,42	4 426 002,70
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		<u>32 336 933,07</u>	<u>28 427 043,41</u>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		64 501 722,99	65 026 697,10
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	64 501 722,99	65 026 697,10
De empresas objeto de capital riesgo		47 160 480,35	47 586 581,09
De otras empresas		17 341 242,64	17 440 116,01
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		101 012 784,35	100 775 000,00
Patrimonio total comprometido	12	69 500 000,00	69 500 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		31 275 000,00	31 275 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	237 784,35	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		165 514 507,34	165 801 697,10



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	13.a	65,55	20 687,81
Otros ingresos financieros		65,55	-
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	13.b	(2 012,29)	(4 781,17)
Otros gastos financieros		(2 012,29)	(4 781,17)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		91 103,78	2 843 784,16
Resultados por enajenaciones (netos)		91 103,78	2 843 784,16
Instrumentos de patrimonio	13.c	102 743,86	2 824 537,73
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(11 640,08)	19 246,43
Otros resultados de explotación		(220 132,83)	(464 978,12)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	14	(220 132,83)	(464 978,12)
Comisión de gestión		(209 226,97)	(450 623,19)
Otras comisiones y gastos		(10 905,86)	(14 354,93)
MARGEN BRUTO		(130 975,79)	2 394 712,68
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(57 167,68)	(59 986,86)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(188 143,47)	2 334 725,82
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros	15	26 472,94	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(161 670,53)	2 334 725,82
Impuesto sobre beneficios	17	-	(90 569,41)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(161 670,53)	2 244 156,41

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(161 670,53)	2 244 156,41
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	6 821 501,72	1 715 469,84
Por valoración de instrumentos financieros	<u>9 856 202,91</u>	<u>2 357 963,04</u>
Activos financieros disponibles para la venta	9 856 202,91	2 357 963,04
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(3 034 701,19)	(642 493,20)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>6 659 831,19</u>	<u>3 959 626,25</u>



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	20 289 707,52	35 913,54	-	2 244 156,41	22 569 777,47	4 426 002,70	26 995 780,17
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	20 289 707,52	35 913,54	-	2 244 156,41	22 569 777,47	4 426 002,70	26 995 780,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(161.670,53)	(161.670,53)	6 821 501,72	6 659 831,19
Operaciones con participes	(5 699 999,99)	-	-	-	(5 699 999,99)	-	(5 699 999,99)
Suscripciones	(5 699 999,99)	-	-	-	(5 699 999,99)	-	(5 699 999,99)
Reembolsos	2 244 156,41	-	-	(2 244 156,41)	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	16 833 863,94	35 913,54	-	(161.670,53)	16 708 106,95	11 247 504,42	27 955 611,37

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto	
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	19 553 750,63	35 913,54	-	3 435 956,83	23 025 621,00	2 710 532,86	25 736 153,86
Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	19 553 750,63	35 913,54	-	3 435 956,83	23 025 621,00	2 710 532,86	25 736 153,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 244 156,41	2 244 156,41	1 715 469,84	3 959 626,25
Operaciones con participes	(2 699 999,94)	-	-	-	(2 699 999,94)	-	(2 699 999,94)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(2 699 999,94)	-	-	-	(2 699 999,94)	-	(2 699 999,94)
Aplicación del Resultado del ejercicio	3 435 956,83	-	-	(3 435 956,83)	-	-	-
Otras variaciones del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	20 289 707,52	35 913,54	-	2 244 156,41	22 569 777,47	4 426 002,70	26 995 780,17

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(345.092,29)	(1.003.200,92)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(161.670,53)	2.334.725,82
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	(69.906,90)	(2.859.690,80)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(102.743,86)	(2.824.537,73)
Ingresos financieros	(65,55)	(20.687,81)
Gastos financieros	2.012,29	4.781,17
Diferencias de cambio	11.640,08	(19.246,43)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	(749,86)	-
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(91.280,12)	(413.638,04)
Otros activos corrientes	(6.694,79)	(276.943,00)
Acreedores y otras cuentas a pagar	57,40	170,43
Otros pasivos corrientes	(77.960,30)	(134.895,64)
Otros activos y pasivos no corrientes	(6.682,43)	(1.959,83)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.234,74)	(64.597,90)
Pagos de intereses	(2.012,29)	(4.781,17)
Cobros de dividendos	-	16.473,30
Cobros de intereses	65,55	4.214,51
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(288,00)	(80.504,54)
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	5.264.859,73	5.591.284,52
Pagos por inversiones		
Inversiones financieras	(309.271,00)	(652.343,72)
Empresas del grupo y asociadas	(309.271,00)	(652.343,72)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones		
Inversiones financieras	5.574.130,73	6.243.628,24
Empresas del grupo y asociadas	5.574.130,73	6.243.628,24
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.699.999,99)	(2.699.999,94)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	(5.699.999,99)	(2.699.999,94)
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(5.699.999,99)	(2.699.999,94)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(11.640,08)	19.246,43
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(791.872,63)	1.907.330,09
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.495.895,77	588.565,68
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.704.023,14	2.495.895,77

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 2 de julio de 2013 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 25/2005 reguladora de Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. el 12 de julio de 2013, con el número 144 y con ISIN - ES0155279005 y CIF: V-86774692.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services – Sucursal en España. Dicha entidad depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Adicionalmente el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene invertido un 107,60% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía invertido un 94,03% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no cumple con los requerimientos expuestos. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no cumple con el coeficiente de diversificación, al haber vendido parte de la cartera en el último ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo cumplía con los requerimientos expuestos.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R. en las mismas Entidades Participadas de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata del tamaño de ambos fondos en términos de sus respectivos Patrimonios Totales Comprometidos en sus respectivos Cierres Definitivos.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2020 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 5.699.999,99 euros, lo que supone un importe reembolsado del 8,20% del Patrimonio Total Comprometido, por lo que la cuenta de partícipes al 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 16.833.863,94 euros (Nota 12).



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa al respecto.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas, a largo plazo son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste significativo en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Desde diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pudiera tener la crisis al por el COVID-19, no afecta a los principios distintos a los de empresa en funcionamiento.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2019.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2020 que la Sociedad Gestora del Fondo propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(161.670,53)</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>(161.670,53)</u>
	<u>(161.670,53)</u>



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

El Fondo tiene seis Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Entidad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes. Por su parte, cabe destacar asimismo que el Fondo tiene contratada una línea de crédito que podría ser utilizada de forma puntual, en caso de que fuera necesario atender desembolsos no previstos en los días previos a la suscripción y desembolso requerido por la Sociedad Gestora a los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales, ya que tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas), como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	30 048 208,96	24 873 558,29
De otras entidades	<u>31 183,68</u>	<u>510 709,45</u>
	<u>30 079 392,64</u>	<u>25 384 267,74</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De otras entidades se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades de objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión iniciales en fondos de Private Equity por un valor de 66.020.223,38 euros. Este capital inicialmente comprometido se ha incrementado en 1.811.871,68 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de compromiso por las que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre del 2020 dos fondos han reducido su compromiso en un total de 3.330.372,07 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 64.501.722,99 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Fondo Participado al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	2,33%	1 620 500,00	314 555,98	-	1 935 055,98
Fondo 2	-	3 594 386,32	-	(29 521,07)	3 564 865,25
Fondo 3	3,96%	1 050 695,73	-	-	1 050 695,73
Fondo 4	0,16%	129 449,38	-	-	129 449,38
Fondo 5	-	1 108 972,54	-	-	1 108 972,54
Fondo 6	16,87%	3 367 677,67	-	-	3 367 677,67
Fondo 7	-	3 009 500,00	-	-	3 009 500,00
Fondo 8	(*)	4 869 826,84	-	-	4 869 826,84
Fondo 9	28,39%	10 993 712,00	-	(3 300 851,00)	7 692 861,00
Fondo 10	2,80%	2 156 145,60	-	-	2 156 145,60
Fondo 11	6,13%	3 821 792,00	-	-	3 821 792,00
Fondo 12	2,91%	11 362 443,26	-	-	11 362 443,26
Fondo 13	0,38%	2 336 369,57	-	-	2 336 369,57
Fondo 14	1,15%	2 277 612,77	-	-	2 277 612,77
Fondo 15	12,92%	2 778 000,00	-	-	2 778 000,00
Fondo 16	5,40%	9 424 878,35	1 497 315,70	-	10 922 194,05
Fondo 17	1,69%	2 118 261,35	-	-	2 118 261,35
		66 020 223,38	1 811 871,68	(3 330 372,07)	64 501 722,99

(*) Esta posición se corresponde a un paquete de 5 inversiones directas por lo que no hay porcentaje de participación en un subyacente.

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía suscritos compromisos de inversión iniciales en fondos de Private Equity por un valor de 66.120.798,58 euros. Este capital inicialmente comprometido se incrementaba en 1.665.037,60 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de compromiso por las que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre del 2019 dos fondos habían reducido su compromiso en un total de 2.759.139,07 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado ascendía, por tanto, a 65.026.697,10 euros.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

A continuación se desglosan los compromisos de inversión por cada Fondo Participado al 31 de diciembre de 2019:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	2,33%	1 620 500,00	314 555,91	-	1 935 055,91
Fondo 2	-	3 594 386,32	-	(29 521,07)	3 564 865,25
Fondo 3	3,96%	1 053 188,68	-	-	1 053 188,68
Fondo 4	0,16%	129 449,38	-	-	129 449,38
Fondo 5	-	1 108 972,54	-	-	1 108 972,54
Fondo 6	16,87%	3 367 677,67	-	-	3 367 677,67
Fondo 7	-	3 009 500,00	-	-	3 009 500,00
Fondo 8	(*)	4 869 826,84	-	-	4 869 826,84
Fondo 9	28,39%	10 993 712,00	-	(2 729 618,00)	8 264 094,00
Fondo 10	2,80%	2 156 145,60	-	-	2 156 145,60
Fondo 11	6,13%	3 821 792,00	-	-	3 821 792,00
Fondo 12	2,91%	11 461 316,63	-	-	11 461 316,63
Fondo 13	0,38%	2 336 369,57	-	-	2 336 369,57
Fondo 14	1,15%	2 277 612,77	-	-	2 277 612,77
Fondo 15	12,92%	2 778 000,00	-	-	2 778 000,00
Fondo 16	5,40%	94 240 87,23	1 350 481,69	-	10 774 568,91
Fondo 17	1,69%	2 118 261,35	-	-	2 118 261,35
		66 120 798,58	1 665 037,60	(2 759 139,07)	65 026 697,10

(*) Esta posición se corresponde a un paquete de 5 inversiones directas por lo que no hay porcentaje de participación en un subyacente.
(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

A continuación se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	54 038,69	-	-	(2 782,25)	51 256,44
Fondo 3	2 374 781,02	-	-	(792 091,75)	1 582 689,27
Fondo 4	25 593,61	-	(3 090,96)	(9 354,94)	13 147,71
Fondo 9	485 352,00	-	(1 485 884,94)	1 000 532,94	-
Fondo 10	4 548 430,53	-	(1 885 015,40)	(2 663 415,13)	-
Fondo 11	752 649,00	-	-	(533 127,00)	219 522,00
Fondo 12 (*)	510 709,45	-	(4 21 697,72)	(57 828,05)	31 183,68
Fondo 13	5 746 285,38	-	-	13 110 212,87	18 856 498,25
Fondo 14	14 178,39	-	-	(3 621,79)	10 556,60
Fondo 15	3 852 419,89	-	(27 709,29)	(328 057,98)	3 496 652,62
Fondo 16	5 380 415,31	299 089,61	(1 615 422,24)	134 683,20	4 198 765,88
Fondo 17	1 639 414,47	10 181,39	(31 528,46)	1 052,79	1 619 120,19
	25 384 267,74	309 271,00	(5 470 349,02)	9 856 202,91	30 079 392,64

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades - Extranjeras.

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 102.743,86 euros (Nota 13.c).

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal por importe de 3.034.701,19 euros (Nota 11).

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

A continuación se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2019:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.18	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.19
Fondo 1	69 744,74	1,00	-	(15 707,05)	54 038,69
Fondo 3	2 151 916,16	5 288,27	-	217 576,59	2 374 781,02
Fondo 4	43 092,28	-	(5 037,18)	(12 461,49)	25 593,61
Fondo 5	-	-	(24 759,29)	24 759,29	-
Fondo 6	985 262,40	-	(1 360 927,50)	375 665,10	-
Fondo 7	-	-	1 118,15	(1 118,15)	-
Fondo 8	-	-	12 538,41	(12 538,41)	-
Fondo 9	419 081,00	-	-	66 271,00	485 352,00
Fondo 10	3 721 757,65	-	-	826 672,88	4 548 430,53
Fondo 11	821 057,00	-	-	(68 408,00)	752 649,00
Fondo 12 (*)	2 557 083,40	150 256,06	(744 187,18)	(1 452 442,83)	510 709,45
Fondo 13	2 732 390,39	-	-	3 023 894,99	5 746 285,38
Fondo 14	14 764,19	-	-	(585,80)	14 178,39
Fondo 15	3 026 276,32	-	(113 223,68)	939 367,25	3 852 419,89
Fondo 16	7 532 915,51	488 796,00	(1 186 499,60)	(1 454 796,60)	5 380 415,31
Fondo 17	1 727 775,32	8 002,39	(8 177,52)	(88 185,72)	1 639 414,47
	25 803 116,36	652 343,72	(3 429 155,39)	2 357 963,04	25 384 267,74

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades - Extranjeras.

En la columna de bajas se incluía el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que generaron plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 2.824.537,73 euros (Nota 13.c).

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2019 de la tabla anterior, no incluían el efecto fiscal por importe de 642.493,20 euros (Nota 11).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogían las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se debían a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.19	Ajustes por valoración en el Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.20
Fondo 1	EUR	54 037,69	(2 782,25)	51 255,44
Fondo 3	USD	1 351 094,79	(792 094,75)	559 000,04
Fondo 4	EUR	17 501,38	(9 354,94)	8 146,44
Fondo 9	EUR	(1 000 532,94)	1 000 532,94	-
Fondo 10	USD	2 663 415,13	(2 663 415,13)	-
Fondo 11	EUR	531 819,52	(533 127,00)	(1 307,48)
Fondo 12	USD	(804 600,62)	(57 828,05)	(862 428,67)
Fondo 13	USD	3 957 194,16	13 110 212,87	17 067 407,03
Fondo 14	USD	(2 263 434,38)	(3 621,79)	(2 267 056,17)
Fondo 15	EUR	1 489 271,70	(328 057,98)	1 161 213,72
Fondo 16	DDK	(853 719,17)	134 683,20	(719 035,97)
Fondo 17	EUR	611 029,94	1 052,79	612 082,73
		5 753 074,19	9 856 202,91	15 609 277,10

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 4.361.772,68 euros (Nota 11).

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.18	Ajustes por valoración en el Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.19
Fondo 1	EUR	69 744,74	(15 707,05)	54 037,69
Fondo 3	USD	1 133 515,20	217 576,59	1 351 094,79
Fondo 4	EUR	29 962,87	(12 461,49)	17 501,38
Fondo 5	USD	(24 759,29)	24 759,29	-
Fondo 6	EUR	(375 665,10)	375 665,10	-
Fondo 7	EUR	1 118,15	(1 118,15)	-
Fondo 8	EUR	12 538,41	(12 538,41)	-
Fondo 9	EUR	(1 066 803,94)	66 271,00	(1 000 532,94)
Fondo 10	USD	1 836 742,25	826 672,88	2 663 415,12
Fondo 11	EUR	600 227,52	(68 408,00)	531 819,52
Fondo 12	USD	647 842,21	(1 452 442,83)	(804 600,62)
Fondo 13	USD	943 299,17	3 013 894,99	3 957 194,16
Fondo 14	USD	(2 262 848,58)	(585,80)	(2 263 434,38)
Fondo 15	EUR	549 904,45	939 367,25	1 489 271,70
Fondo 16	DDK	601 077,43	(1 454 796,60)	(853 719,17)
Fondo 17	EUR	699 215,66	(88 185,72)	611 029,94
		3 395 111,15	2 357 963,04	5 753 074,19

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2019 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 1.327.071,49 euros (Nota 11).

A continuación se detallan las Fondos Participados, así como los auditores de cada una de ellas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<u>Entidades Participadas</u>	<u>Auditores</u>
Fondo 1	N.D.
Fondo 3	Ernst & Young LLP
Fondo 4	KPMG
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	Ernst & Young LLP
Fondo 13	KPMG LLP
Fondo 14	Ernst & Young LLP
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers
Fondo 16	Deloitte LLP
Fondo 17	KPMG LLP

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	649.286,08	2.495.372,21
Moneda extranjera	<u>1.054.737,06</u>	<u>523,56</u>
	<u>1.704.023,14</u>	<u>2.495.895,77</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuatro y cinco cuentas corrientes bancarias, respectivamente, remuneradas a un tipo de interés de mercado. La tesorería en moneda extranjera corresponde principalmente a dólares estadounidenses.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este porcentaje es del 2,45% y del 0,85%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 65,55 euros y de 4.214,51 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no quedan pendientes de cobro intereses por este concepto.



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	553 442,59	546 747,80
	<u>553 442,59</u>	<u>546 747,80</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge los pagos fraccionados por el Impuesto sobre Sociedades y el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por prestación de servicios	19 261,02	17 004,78
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 17)	288,00	80 504,54
	<u>19 549,02</u>	<u>97 509,32</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, los honorarios de auditoría y la comisión de depositaría pendiente de pago al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Otras deudas con Administraciones Públicas recoge, principalmente, el Impuesto sobre beneficios devengado del ejercicio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Periodificaciones

El epígrafe de Periodificaciones recoge al 31 de diciembre de 2019, el importe provisionado por el Fondo en concepto de gastos de administración de 6.682,43 euros.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

11. Pasivos por impuesto diferido

Durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, siguiendo esta estimación el criterio de prudencia. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 4.361.772,68 euros y a 1.327.071,49 euros, respectivamente.

12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 69.500.000,00 euros, en ambos ejercicios, de los cuales un importe de 69.485.000,00 y de 15.000,00 euros corresponden al compromiso de inversión de participaciones de la Clase A y B, respectivamente.

Las participaciones de la Clase A y B confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del Fondo. Las participaciones de la Clase B han sido suscritas por el equipo directivo de la Sociedad Gestora del Fondo.

De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo 15, los rendimientos percibidos de las Entidades Participadas, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en las Entidades Participadas, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a las Entidades Participadas, se distribuirán los partícipes de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) En primer lugar, se distribuirá el cien por cien a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- b) En segundo lugar, se distribuirá el cien por cien a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad anual del ocho por cien, compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días, sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados.
- c) En tercer lugar, se distribuirá el cien por cien a los partícipes tenedores de participaciones de Clase B, hasta que los tenedores de participaciones de clase B hayan percibido una cantidad equivalente al diez por ciento de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes en virtud de los dos puntos anteriores.
- d) En cuarto lugar, se distribuirá el noventa por ciento a todos los partícipes sin diferencia de clase y el restante diez por ciento a los partícipes tenedores de participaciones de Clase B.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante el ejercicio 2020 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 5.699.999,99 euros, lo que supone un importe reembolsado del 8,20% del Patrimonio Total Comprometido y del 14,91% del Patrimonio desembolsado por los inversores. Los importes de estos reembolsos han sido los siguientes:

Reembolsos	Clase A	Clase B	Total
Ejercicio 2020	5 698 769,77	1 230,22	5 699 999,99
Ejercicio 2019	2 699 417,21	582,73	2 699 999,94



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2020		2019	
	Clase A	Clase B	Clase A	Clase B
Patrimonio del Fondo	24.587.227,08	3.368.384,29	24.293.443,56	2.702.336,61
Número de participaciones	7.651.658,68	6.889,77	10.027.135,87	6.892,94

Con fecha xxx de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó el reparto de los importes registrados en Resultados de ejercicios anteriores al epígrafe de Partícipes del balance del Fondo.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

El epígrafe de Prima de emisión recoge la Prima de Actualización Financiera que corresponde al coste financiero que tuvieron que abonar los partícipes del Fondo que formalizaron sus Compromisos de Inversión en un cierre del Fondo distinto al Inicial. Como el Periodo de Comercialización del Fondo finalizó y no pueden realizarse nuevos compromisos, el importe de la Prima de emisión no variará a lo largo de la vida del Fondo.

13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	16.473,30
Participaciones en instrumentos de patrimonio	65,55	4.214,51
Intereses cuenta corriente (Nota 7)	65,55	20.687,81
	<u>65,55</u>	<u>20.687,81</u>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo 2	-	4 865,35
Fondo 6	-	11 607,95
	<u>-</u>	<u>16 473,30</u>

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Deudas con entidades de crédito	<u>2 012,29</u>	<u>4 781,17</u>
	<u>2 012,29</u>	<u>4 781,17</u>

Los intereses devengados dentro de dicho epígrafe se corresponden con una línea de crédito con Bankinter, S.A. por un límite de 6 millones de euros y un tipo de interés anual del Euribor a un año más trescientos puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no hay ningún saldo dispuesto.

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones financieras disponibles para la venta		
Beneficios	2 680 567,20	2 954 042,26
Pérdidas	<u>(2 577 823,34)</u>	<u>(129 504,53)</u>
	<u>102 743,86</u>	<u>2 824 537,73</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisión de gestión	209 226,97	450 623,19
Comisión de depósito	<u>10 905,86</u>	<u>14 354,93</u>
	<u>220 132,83</u>	<u>464 978,12</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las comisiones de gestión y de depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,00%	1,00%
Comisión de gestión sobre los fondos Propios (**)	0,40%	-

(*) En los seis primeros años del Fondo
(**) A partir del sexto año

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de depositaria sobre el Patrimonio Neto hasta 40 millones de euros	0,050%	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%	0,035%

15. Otros ingresos y gastos

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo se ha registrado en concepto de ingreso extraordinario 26.472,94 euros como consecuencia de la regularización del Impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores.

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios profesionales de asesoría legal	9 037,71	10 770,21
Servicios profesionales de auditoría	6 534,00	7 744,00
Primas de seguros	406,99	782,44
Servicios bancarios y similares	1 666,95	483,21
Gastos de administración	-	26 934,87
Otros servicios	<u>39 522,03</u>	<u>13 272,13</u>
	<u>57 167,68</u>	<u>59 986,86</u>



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe recogido en el epígrafe de Otros servicios corresponde, principalmente, a gastos de dietas y otros gastos relacionados con el Comité de Supervisión, por un importe de 16.890,00 euros y de 7.134,00 euros, respectivamente, y a gastos de viaje correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de las Entidades Participadas, por un importe de 2.572,10 euros y de 4.937,57 euros, respectivamente.

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores – Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)	553.442,59	546.747,80
	<u>553.442,59</u>	<u>546.747,80</u>

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	288,00	80.504,54
	<u>288,00</u>	<u>80.504,54</u>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	(161.670,53)	2.345.235,80
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(10.509,98)
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	2.577.823,34	129.504,53
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(2.653.937,16)</u>	<u>(2.143.992,62)</u>
Resultado contable ajustado	<u>(237.784,35)</u>	<u>320.237,73</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	<u>(237.784,35)</u>	<u>320.237,73</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	<u>(237.784,35)</u>	<u>320.237,73</u>
Cuota íntegra	-	80.059,43
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(553.442,59)</u>	<u>(546.747,80)</u>
Cuota a pagar	<u>(553.442,59)</u>	<u>(466.688,37)</u>

Las diferencias permanentes surgen como consecuencia de la aplicación del artículo 55.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades que establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuota íntegra	-	80.059,43
Ajustes de ejercicios anteriores	-	<u>10.509,98</u>
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-	<u>90.569,41</u>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar del 70% a partir del ejercicio 2017, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos presentados durante los últimos cuatro años. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose, una vez aplicada la compensación del resultado del ejercicio 2020:

Ejercicio 2020

237.784,35

237.784,35

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo ha ascendido a un importe de 5 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

21. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio la Sociedad Gestora realizó una distribución del Fondo a sus partícipes, mediante recompra de participaciones, por un total de 0,8 millones de euros, lo que representa un 1,15% del total de Compromisos de Inversión y un 2,09% de las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo. Por tanto, tras estas últimas distribuciones, el importe total distribuido a partícipes es de 45,7 millones de euros, lo que representa un 65,7% del total de Compromisos de Inversión y un 120% del capital desembolsado por los partícipes.

Además de lo señalado en el párrafo anterior, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de Altamar Secondary Opportunities VII F.C.R., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2020

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar Secondary Opportunities VII BP F.C.R en las mismas entidades participadas de Private Equity, en los mismo términos y condiciones, a prorrata en función del Patrimonio Total Comprometido de cada Fondo.

El Fondo cuenta a 31 de diciembre de 2020 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de 69,5 millones de euros, habiendo efectuado su cierre final el 11 de abril de 2014.

En términos de su actividad inversora, en el ejercicio 2020 se ha mantenido el seguimiento fiel a la política y estrategia de inversión del Fondo reflejada en su Reglamento de Gestión, es decir, invirtiendo en entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas de tamaño medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados (operaciones de "Buy-Out").

El Fondo ha invertido con carácter general en Entidades Participadas mediante la compra de participaciones de terceros ("mercado secundario"), así como en empresas de Private Equity co-invirtiendo con otras ECR o Entidades Participadas. El Fondo tiene un enfoque geográfico global, si bien predominan las inversiones destinadas al mercado de Europa Occidental y EE.UU.

Los compromisos de inversión suscritos por ambos fondos a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 139 millones de euros. Corresponden 64,5 mi Secondary Opportunities VII F.C.R. y 74,5 millones de euros a Altamar Secondary Opportunities VII BP F.C.R.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2020 Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R. no cumple los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente. No obstante, al encontrarse en período de desinversión estaría justificado el incumplimiento descrito.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2020 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

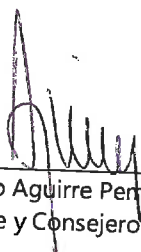
Con posterioridad al cierre del ejercicio la Sociedad Gestora realizó una distribución del Fondo a sus partícipes, mediante recompra de participaciones, por un total de 0,8 millones de euros, lo que representa un 1,15% del total de Compromisos de Inversión y un 2,09% de las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo. Por tanto, tras estas últimas distribuciones, el importe total distribuido a partícipes es de 45,7 millones de euros, lo que representa un 65,7% del total de Compromisos de Inversión y un 120% del capital desembolsado por los partícipes.

Además de los señalados en los párrafos anteriores, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R.



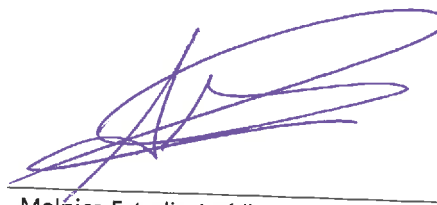
D. Claudio Aguirre Perán
Presidente y Consejero Delegado



D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado



D. Miguel Zurita Goñi
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario



Dña. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



Dña. María P. Sanz Iribarren

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 29 de marzo de 2021.